



MERCOSUR/SGT N° 4/ACTA N°02/2007

XXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N°4 - ASUNTOS FINANCIEROS DEL MERCOSUR

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 20 y 22 de noviembre de 2007, se realizó la XXIV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N°4 “Asuntos Financieros” del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay. Dado que la Delegación de Paraguay no se hizo presente, los resultados de la XXIV Reunión quedan ad referendum de la aprobación de dicha Delegación de acuerdo a lo previsto en la Res. GMC N° 26/01.

La delegación de Venezuela participó de la presente reunión en los términos dispuestos por el Art. 7ª de la Decisión CMC N° 28/05, complementada por la Decisión CMC N° 29/05, y el Acuerdo Marco para la Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al Mercosur.

La lista de participantes figura como **Anexo I**.
La Agenda de la Reunión figura como **Anexo II**.
El Resumen figura como **Anexo III**.

1. Instrucciones derivadas de otros órganos - (CMC – GMC)

1.1 GMC - Acta N° 04/04, punto 2.3.4 SGT4 Asuntos Financieros: Instrucción para realizar en forma preliminar un levantamiento de los prerequisites relativos a emisiones de acciones y títulos de deuda privada en la región.

El GMC tomó conocimiento del documento elevado por el SGT4 en su LXVIII Reunión realizada en junio de 2007 el cual remitió a consideración del GS y de la RME y PBC a fin de que se manifiesten al respecto.

El GS tomó conocimiento del documento “Mercado Regional de Capitales: Lista de ideas para el desarrollo de un mercado regional”, de acuerdo a la instrucción recibida del GMC.

No obstante el tema continúa en el SGT4. La Comisión de Mercado de Capitales sigue trabajando en la profundización de estos temas en vías a una integración efectiva de los mercados en especial en todo lo concerniente a emisión de Títulos de Deuda Privados y Fondos de Inversión.



1.2 GMC – Resolución 33/04. Profundización de los compromisos de Liberalización y Acta Grupo de Servicios 03/05. Punto 1.1 – Liberalización/Eliminación de Restricciones, consolidación del status quo y aclaración de entradas “no consolidado”.

De las deliberaciones del SGT4 surge que este subgrupo no estaría proponiendo cambios a lo ya consignado para la VI Ronda.

2. Mapa de asimetrías de la normativa relacionada al Trato Nacional (TN) y Acceso a los Mercados (AM). Análisis de los trabajos realizados por las comisiones y estudio de las posibilidades de acuerdos de integración en diferentes sectores de servicios financieros.

La coordinación argentina confeccionó un “protocolo” (formado por los documentos: Instrucciones y Sugerencias para homogeneizar la información) con el objetivo de realizar estos cuadros de una manera uniforme, con el fin de poder facilitar las comparaciones entre los países.

De acuerdo a estas indicaciones se realizó un trabajo de compilación y ordenamiento de la información. El mismo servirá para avanzar en búsqueda de vías de integración de los servicios financieros.

La coordinación analizó someramente el cuadro normativo elaborado por la Comisión de Servicios Financieros. Se detectó que aún existen algunas diferencias en la presentación de los contenidos aportados por los Estados Parte para poder realizar el análisis de las restricciones al acceso en cada servicio financiero y en cada modo de prestación.

Dada esta situación, se propone revisar el mismo por parte de los coordinadores nacionales conjuntamente con las comisiones teniendo en cuenta:

- a) En el caso de Sectores No Reglamentados se deberá incluir Con Restricciones o Sin Restricciones y en la explicación indicar la falta de reglamentación.
- b) En cuanto a los servicios que puedan brindar tanto las instituciones financieras como otros agentes que forman parte del Mercado de Capitales, se propone incluir en la columna respectiva, en los casos en que la normativa difiera, dos items por separado: i) Instituciones bancarias ii) Otros
- c) Se eliminará la columna donde se describe el servicio, pasando a incluirse como título.
- d) Las coordinaciones revisarán el documento explicativo “Servicios Financieros – Modos de suministro” elaborado por Argentina de forma de perfeccionarlo. Dicho documento deberá estar finalizado



antes del 30 de marzo de 2008 para que las comisiones puedan seguir avanzando.

Cada coordinación en conjunto con los delegados de las comisiones procederá a revisarlo con el objetivo de uniformizar los contenidos a partir del Protocolo establecido y las aclaraciones contenidas en el documento explicativo confeccionado por Argentina.

3. Análisis del cuadro comparativo de regímenes cambiarios y de restricciones al movimiento de capitales en el MERCOSUR.

Uruguay no aportó la información correspondiente. Se compromete a hacerlo a más tardar al 31/03/08 con base a la situación al 31.12.07, fecha en que los restantes Estados Parte también deberán enviar sus actualizaciones. Se solicita a los Estados Parte que acompañen la normativa con una explicación resumida de la misma de modo de tener claro a qué se refiere la norma. Asimismo se deberá uniformizar la información.

4. Relacionamiento externo.

Se tomó conocimiento de las últimas novedades sobre las negociaciones externas del MERCOSUR. Se concluyó que, en el ámbito del SGT4, no existen tareas pendientes sobre este asunto.

5. Informaciones y documentos a ser divulgados en la página Web Oficial del SGT4, y en el sitio proveído por el Banco Central de Brasil.

La página fue actualizada en noviembre de 2007 por parte de Brasil. Cada coordinador se comprometió a revisar la página y mandar las observaciones a Brasil.

La PPTU reiterará el pedido ya realizado, al Director de la SM, Sr. José Buttner, de incluir un link en el sitio oficial del MERCOSUR.

6. Presentación sobre las características generales del sistema financiero venezolano –el rol del banco central y su relacionamiento con los demás órganos de supervisión- y sobre el sistema cambiario.

El coordinador por Venezuela realizó una presentación dirigida a todos los participantes de SGT 4, seguida de un intercambio de inquietudes. La misma resultó muy conveniente en esta etapa de incorporación de Venezuela a los trabajos del Subgrupo.



7. Cuadro de avance del SGT 4.

Está actualizado al 14 de noviembre de 2007 y fue enviado por Brasil a los demás Estados Parte. Se decidió que las actividades ya concluidas sean presentadas en un cuadro separado, para cada comisión, con el fin de lograr una mejor visualización de los avances.

8. Grado de cumplimiento del programa de trabajo 2007.

Se realizó esta evaluación de todas las comisiones que conforman el SGT4 que consta en el Anexo IX

9. Programa de Trabajo 2008.

Se realizó el Plan de Trabajo de todas las comisiones que conforman el SGT4 para el año 2008 que consta en el Anexo X

10. Otros

Se realizarán tratativas exploratorias para lograr contactos con ASEAN con el objetivo de conocer su experiencia en la integración de Servicios Financieros y eventualmente organizar un Seminario-Taller para el intercambio de experiencias que ayuden al SGT4 en la consecución de sus objetivos.

11. Fecha de próxima reunión.

Se estableció que la próxima Reunión Ordinaria se realizará en la ciudad de Buenos Aires en el mes de mayo de 2008.

12. Presentación de informes y actas de las comisiones y subcomisiones a la coordinación.



Comisión de Mercado de Capitales

Establecimiento del contenido mínimo para un Prospecto Mercosur basados en padrones internacionales de la IOSCO: Brasil se comprometió a realizar un borrador de Proyecto del contenido mínimo del Prospecto Mercosur, el que será objeto de comentarios por parte de los demás países Miembros hasta el 31/03/2008. La delegación de Brasil solicitará al Banco Central de Brasil que curse invitación a un representante del Tesoro de España a efectos de comentar la experiencia europea sobre este tema y poder seguir avanzando en la próxima reunión.

Se dio por finalizado el análisis y se homogeneizó la redacción del Mapa de Asimetrías.

Se informaron las nuevas normas regulatorias del mercado de capitales editadas por los países miembros.

Finalmente, se acordaron modificaciones al cuadro estadístico. La delegación de Brasil propuso un borrador de Proyecto de Acuerdo Marco MERCOSUR de Intercambio de Información y Cooperación a efectos de su análisis por parte de los distintos países miembros, y se compromete a invitar a Bovespa para la presentación de los avances del convenio de integración con la Bolsa de México y expectativas de futuros acuerdos.

Comisión del Sistema Financiero

Cumplimiento de los 25 Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Eficaz. Las delegaciones comentaron los avances realizados en el cumplimiento de los 25 Principios.

Armonización de las normas que regulan los sistemas bancarios. Se informaron las novedades normativas. Se presentó el Cuadro Comparativo de Normas (simplificado) con información actualizada a 12/2006 por parte de los países miembros, el que se incorporará a la página del SGT N° 4. Al 31.3.2008 se contará con los CCN (completo) y CCN (simplificado) actualizados a 12/2007.

Nuevo Acuerdo de Capitales-BASILEA II. Las delegaciones informaron el grado de avance en la implementación de Basilea II. Argentina y Brasil se comprometieron a realizar dos seminarios sobre el tema.

Mapa de Asimetrías en relación a servicios financieros. Se revisó la información consignada en el Mapa, aclarando distintos aspectos con los Coordinadores Nacionales. Las delegaciones se comprometieron a realizar los ajustes correspondientes en un plazo de 30 días y remitir la información a la Delegación de



Argentina para su consolidación en un solo documento y su posterior envío a la Coordinación Nacional del SGT N° 4 de Argentina.

Subcomisión de Presentación de Estados Contables

Los representantes de los países miembros expusieron su punto de vista acerca de la importancia de continuar analizando y acompañando las recomendaciones internacionales, de forma de identificar las mejores prácticas y evaluar el grado de adhesión en las normas locales de cada uno de los países en los siguientes temas:

- * Información financiera y sus correspondientes informaciones complementarias
- * Transparencia y Disciplina de Mercado
- * Auditoría Externa

En este sentido, se mantuvo la decisión de continuar con la discusión de estos temas de forma permanente.

Teniendo en cuenta la evolución de la Norma Internacional de Contabilidad 39, permanece la necesidad de acompañar el tratamiento contable que cada país miembro tiene respecto de los activos financieros.

Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo

Las delegaciones informaron las novedades verificadas en el semestre en sus respectivos países referente a leyes, normas y procedimientos relacionados a la prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, con la finalidad de poner en conocimiento de los demás países los cambios normativos, además de actualizar los respectivos cuadros comparativos.

Se acordó la inclusión de los siguientes cuadros comparativos actualizados en la página web del SGT-4: Guía de Operaciones Sospechosas, Normas de Transporte de Efectivo y Valores por Frontera, Parte General de la Planilla Comparativa de Normas, y Planillas especiales (UIF, Superintendencia de Seguros, Comisión de Valores). Una vez completadas la Planilla Especial de Bancos Centrales y la referida al Glosario de términos se resolverá su inclusión en la referida página web.

Con respecto a la discusión sobre los movimientos de dinero en especie y transferencias electrónicas entre los países miembros, se decidió continuar el análisis del punto en la próxima reunión sobre la base de los datos del segundo semestre de 2007.



También se resolvió comenzar a trabajar en la actualización del Manual Estándar de Supervisión del Mercosur, que había sido aprobado en el año 2004, tomando como base un documento presentado por la delegación argentina.

En cuanto al programa de pasantías de funcionarios, se decidió continuar la actividad en el segundo semestre de 2008. También se dispuso mantener en el programa de trabajo del próximo año el tratamiento de las tareas de las Auditorías Independientes, atendiendo a la discusión del tema que se está desarrollando en Brasil.

En el punto correspondiente al Grupo Fuerza de Tareas, la delegación uruguaya desarrolló tres casos prácticos relacionados con investigaciones en las que ha participado directamente la UIAF.

Finalmente, se informa que se discutieron otros dos temas: a) el perfil de clientes y su respaldo documental y b) la definición de Personas políticamente expuestas y la posibilidad de acceso a listas regionales. Considerando su relevancia para la prevención del LA/FT, las delegaciones de los países miembros acordaron seguir trabajando sobre ambos temas en el año 2008.

Comisión de Seguros

Se realizó el Seminario Taller con la exposición e intercambio a cargo del Dr. Arnaldo Oliveira, técnico del Departamento de Política Regulatoria y Relaciones Institucionales del Instituto de Seguros de Portugal y con la D^a Ana María Aznar, Jefe del Área de Internacional de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de España.

Las delegaciones evaluaron como muy positivo el aporte de ambos expositores y consideran que será de utilidad para lograr la integración de los mercados. Asimismo quedó establecido con los disertantes un canal de comunicación e intercambio que puede ser importante para las futuras consultas.

Se realizará un entrenamiento en Buenos Aires en ocasión de la próxima reunión de esta Comisión.

La delegación de Brasil quiere dejar constancia que dado que la actividad de entrenamiento se realizará en forma conjunta con la ASSAL, se debería dedicar un tiempo específico con alguno de los expertos disertantes con conocimientos en la metodología de evaluación utilizada en el FSAP para tratar las inquietudes particulares del MERCOSUR, dado que el programa preliminar parecería no atender específicamente las necesidades del MERCOSUR.



Anexos del acta.

Los anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- Anexo I N6mina de los delegados.
- Anexo II Agenda.
- Anexo III Resumen ejecutivo.
- Anexo IV Acta Comisi6n mercado de capitales.
- Anexo V Acta Comisi6n del sistema financiero.
- Anexo VI Acta Subcomisi6n de presentaci6n de estados contables.
- Anexo VII Acta Comisi6n de prevenci6n de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.
- Anexo VIII Acta Comisi6n de Seguros.
- Anexo IX Evaluaci6n del Plan de Trabajo 2007.
- Anexo X Plan de Trabajo 2008.

Por la Delegaci6n de Argentina
María Cristina Pasin

Por la Delegaci6n de Brasil
Ronaldo Malagoni de A. Cavalcante

Por la Delegaci6n de Uruguay
Rosario Furest

Por la Delegaci6n de Venezuela
Rubin Villavicencio



ANEXO I

- Nómina de las delegaciones -



LISTA DE PARTICIPANTES

COORDINACION NACIONAL

ARGENTINA

María Cristina PASIN – BCRA

BRASIL

Ronaldo MALAGONI de Almeida Cavalcante – BACEN
Henri KISTLER – MINISTÉRIO DA FAZENDA
Maria Teresa Lisita BELLO – BACEN
José Gilberto SCANDIUCCI– CANCELLERIA

URUGUAY

Rosario FUREST – BCU

VENEZUELA

Rubín VILLAVICENCIO – BCV

COMISION DE PREVENCION DE LAVADO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

ARGENTINA

Delia CORTELLETTI – BCRA
Rodolfo FERRARO – SSN
Juan Carlos OTERO – CNV

Sector privado:

Demetrio BRAVO AGUILAR – ABAPPRA
Natalia MIRANDA – ABA
Jorge SEVERINO – ADEBA

BRASIL

Ricardo LIAO – BCB
Antônio Carlos FERREIRA de Souza – COAF



PARAGUAY

Gustavo González - BCP
Angela Torres – UAF/ SEPRELAD

URUGUAY

Daniel ESPINOSA – BCU
Fernando FUENTES – BCU
Omar VENERIO – BCU
Rosina Di Leoni – BCU

VENEZUELA

William RIVERA – SUDEBAN
Cesar MILLÁN – CNV
Juan GOMEZ - Cancillería

COMISION DEL SISTEMA FINANCIERO

ARGENTINA

Liliana CONCI – BCRA

Sector privado:
Edgardo ACUÑA – ABAPPRA

BRASIL

David VALENTE – BACEN

Sector privado:
Mary Carmen MENDEZ – ANDIMA

PARAGUAY

Jorge JIMÉNEZ REY - BCP



URUGUAY

Gabriela REQUITERENA – BCU

VENEZUELA

Robert BONILLO – SUDEBAN

Alfredo RIENA HERNANDEZ – FONDO NAL. DE GARANTÍAS

SUBCOMISION DE PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES

ARGENTINA

Ricardo MAERO – BCRA

BRASIL

Sílvia MARQUES de Brito e Silva – BACEN

URUGUAY

Cristina SENYSZYN – BCU

VENEZUELA

Alvaro SEIJAS – BCV

COMISION DE SEGUROS

ARGENTINA

Adriana Irene BARREIRA – SSN

Carlos CROSETTO – SSN

BRASIL

Claudia SILBERMAN DE MELLO – SUSEP

PARAGUAY

Mario RIVEROS – SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS





Sector Privado:
Miguel Angel LUQUE PORTELA - APCS

URUGUAY

Elsa HOLT – BCU
María del Rosario MAGRINI – BCU
Pierrette HONTOU – BCU
Lucila RINALDI – BCU

Sector privado:

Mauricio CASTELLANOS – AUDEA
Andrea SIGNORINO – AUDEA

VENEZUELA

José PERAZZO – SUDESEG
Rafael Gilberto MADRID – SUDESEG

COMISION DE MERCADOS DE CAPITALES

ARGENTINA

María Silvia MARTELLA – CNV

BRASIL

Alexandre Diniz DE OLIVEIRA Freitas – CVM

PARAGUAY

Juan Carlos ZARATE - CNV

URUGUAY

Elena KECHICHIAN – BCU

VENEZUELA

Lucía SAVATTIERE – CNV



ANEXO II

- Agenda -



COORDINADORES

1. Instrucciones originadas de los Órganos Superiores – CMC y GMC.
2. Mapa de asimetrías de la normativa relacionada al Trato Nacional (TN) y Acceso a los Mercados (AM).
Análisis de los trabajos realizados por las comisiones y estudio de las posibilidades de acuerdos de integración en diferentes sectores de servicios financieros.
3. Análisis del cuadro comparativo de regímenes cambiarios y de restricciones al movimiento de capitales en el MERCOSUR.
4. Relacionamiento externo.
5. Informaciones y documentos a ser divulgados en la página Web Oficial del SGT4, y en el sitio proveído por el Banco Central de Brasil.
6. Presentación sobre las características generales del sistema financiero venezolano -el rol del banco central y su relacionamiento con los demás órganos de supervisión- y sobre el sistema cambiario.
7. Grado de cumplimiento del programa de trabajo 2007.
8. Programa de Trabajo 2008.
9. Relatorio de las Comisiones y Subcomisiones.

COMISIÓN DE SEGUROS

1. Grado de cumplimiento del programa de trabajo 2007.
2. Programa de Trabajo 2008.

Seminario Taller:

Lunes 19 y martes 20 de noviembre de 2007: Exposición e intercambio a cargo del Dr. Arnaldo Oliveira, técnico del Departamento de Política Regulatoria y Relaciones Institucionales del Instituto de Seguros de Portugal.

Miércoles 21, jueves 22 y Viernes 23 de noviembre de 2007: Exposición e intercambio a cargo de D^a Ana Aznar, Jefe del Área de Internacional de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de España.



COMISIÓN DE MERCADO DE CAPITALES

1. Contenido del Prospecto MERCOSUR.
2. Análisis y aprobación Mapa de Asimetrías.
3. Participación del Sr. José Moncada, Consejero Técnico de la Subdirección General de Legislación y Política Financiera de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de España, a efectos de aclarar e ilustrar la Directiva 71 de la Unión Europea, y las dificultades y obstáculos encontrados en el proceso de integración y desarrollo del mercado regional.
4. Información sobre nuevas normas regulatorias del Mercado de Capitales editadas por los países miembros.
5. Grado de cumplimiento del programa de trabajo 2007.
6. Programa de Trabajo 2008.

COMISIÓN DE SISTEMA FINANCIERO

1. 25 Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Eficaz
 - Comentario por parte de Argentina de los principales desafíos encontrados como resultado de la evaluación interna realizada y principales diferencias entre la nueva versión de los 25 Principios con la anterior.
2. Información sobre avances en las principales normas que regulan los sistemas bancarios.
3. Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea
 - Información acerca de los avances
4. Mapa de Asimetrías en relación a Servicios Financieros
 - Identificación consistente de las asimetrías en los distintos modos de suministro de los servicios financieros para el acceso a los mercados y el trato nacional
5. Grado de cumplimiento del programa de trabajo 2007.
6. Programa de Trabajo 2008.



SUBCOMISIÓN DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

1. Revisión permanente de los modelos de información financiera sobre la base de las recomendaciones internacionales y armonización de los criterios de divulgación financiera.
2. Análisis de la Norma Internacional de Contabilidad 39, mediante el estudio del grado de avance hacia la convergencia y los posibles impactos en la implementación de los criterios contables allí previstos.
3. Evaluación del Pilar III - Disciplina de Mercado del Nuevo Acuerdo de Capitales del Comité de Basilea en conjunto con la Comisión del Sistema Financiero.
4. Consideración de las normas relativas a Auditores Externos: actualización del cuadro comparativo.
5. Análisis y consideraciones de las informaciones complementarias a la información financiera básica, como forma de estimular la adopción de las mejores prácticas internacionales.
6. Grado de cumplimiento del programa de trabajo 2007.
7. Programa de Trabajo 2008.

COMISIÓN DE LAVADO DE DINERO y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

1. Novedades del semestre.
2. Cuadro Comparativo de legislación. Actualización y discusión a efectos de completar la inclusión de las planillas con la legislación de los distintos sectores en la página del SGT-4 en Internet.
3. Movimiento de dinero en especie y transferencias electrónicas. Análisis comparativo de movimientos.
4. Auditoría Independiente. Evaluación y definición de los trabajos de las Auditorías Independientes.
5. Pasantía de funcionarios de Bancos Centrales y unidades de inteligencia financiera. Análisis y propuestas sobre la actividad a realizar en el año 2008.
6. Manual Estándar de Supervisión. Análisis de su contenido y sugerencias de los países para su mejoramiento.



7. Foro virtual. Discusión sobre su implementación.
8. Fuerza de Tareas. Presentación de casos.
9. Glosario. Cuadro comparativo de términos con diferentes significados para los países miembros.
10. Perfil de Clientes: definición, respaldo documental.
11. Personas Políticamente Expuestas – Definición, vigencia, posibilidad de
 - a. acceso a listas regionales.
12. Grado de cumplimiento del programa de trabajo 2007.
13. Programa de Trabajo 2008.



ANEXO III

- Resumen ejecutivo de la Coordinación-



RESUMEN EJECUTIVO
XXIV Reunión del SGT N°4
Acta N° 2/2007
Montevideo, 20 al 22 de noviembre de 2007

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 20 y 22 de noviembre de 2007, se realizó la XXIV Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N°4 “Asuntos Financieros del MERCOSUR”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay.

Se recibió correo de la Coordinación de Paraguay informando su no asistencia por motivos de orden interno a su Institución. Los resultados de la XXIV Reunión quedan ad referendum de la Delegación de Paraguay de acuerdo a lo previsto en la Res.26/01.

La delegación de Venezuela participó de la presente reunión en los términos dispuestos por el Art. 7ª de la Decisión CMC N° 28/05, complementada por la Decisión CMC N° 29/05, y el Acuerdo Marco para la Adhesión de la República Bolivariana da Venezuela al Mercosur.

El SGT 4 no tiene pendiente de cumplimiento tareas e instrucciones emanadas de otros órganos del MERCOSUR.

La evaluación del grado de implementación y conclusión de las actividades ejecutadas durante el año 2007 y de justificación de tareas no cumplidas (GMC Acta N°01/05), se adjunta en el acta (ANEXO IX).

Respecto al Plan de Trabajo 2008, se realizó el mismo y consta en el acta (ANEXO X).

Las comisiones y subcomisiones desarrollaron los temas y tareas conforme a la agenda y al plan de trabajo del corriente año.